

Expediente: 811/24

Carátula: SUCESION DE GONZALEZ CELINDA - BURGOS MARIO ALBERTO C/ SILVA SILVIA DEL VALLE Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 29/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20111348600 - BURGOS, CELINDA BEATRIZ-ACTOR/A
20167826939 - SILVA, SILVIA DEL VALLE-DEMANDADO/A
20167826939 - SILVA, JOSE GUILLERMO-DEMANDADO/A
20167826939 - SILVA, JUAN RAMON-DEMANDADO/A
20167826939 - SILVA, IVAN ALEJANDRO-DEMANDADO/A
20365842354 - ARROYO, JORGE LUIS-TERCERO
20167826939 - CARABAJAL, JOSE RODOLFO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CERMIGNANI, PATRICIA VICENTA-TERCERO
20282229170 - AUAD, NESTOR DANTE-TERCERO
90000000000 - AUAD, MARIA DANIELA-TERCERO
90000000000 - AUAD, ANDREA ALEJANDRA-TERCERO
90000000000 - AUAD, MAXIMILIANO ANTONIO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 811/24



H102326368530

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: SUCESION DE GONZALEZ CELINDA - BURGOS MARIO ALBERTO c/ SILVA SILVIA DEL VALLE Y OTROS s/ REIVINDICACION. EXPTE. N° 811/24

Proveyendo actuación: OTROS - POR: LEZANA, RAUL ALFREDO - 25/08/2026 11:41

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

La presentación que antecede no cumple con lo ordenado en el art. 24 de la acordada 1562/22 en cuanto establece que los escritos deben ser presentados con firma digital. En consecuencia, adjunte en un plazo de 24 hs. escrito debidamente firmado bajo apercibimiento de no dar trámite a la presentación.Fdo: Dra. Inés de los Ángeles Yamúss - Jueza Civil y Comercial Común de la XI° Nominación. GGV

Actuación firmada en fecha 28/08/2026

Certificado digital:
CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.